

**Reimpresión**

ISBN 978-987-30-0525-1 (obra completa edición rústica)  
ISBN 978-987-30-0527-5 (obra completa edición encuadernada)

**Tratado de Derecho de Familia : Tomo V-B / Aída R. Kermelmajer de Carlucci ... [et al.] ; dirigido por Aída R. Kermelmajer de Carlucci ; Marisa Herrera ; Nora Lloveras. - 1<sup>a</sup> ed. 1<sup>a</sup> reimpresión. – Santa Fe : Rubin-zal-Culzoni, 2017**

v. V-B, 912 p. ; 23 × 16 cm

ISBN 978-987-30-0699-9 (edición rústica)  
ISBN 978-987-30-0701-9 (edición encuadernada)

1. Derecho. 2. Derecho de Familia. I. Kermelmajer de Carlucci, Aída R. II. Kermelmajer de Carlucci, Aída R., dir. III. Herrera, Marisa, dir. IV. Lloveras, Nora, dir.

CDD 346.015

**RUBINZAL - CULZONI EDITORES**

**de RUBINZAL Y ASOCIADOS S. A.**

**Talcahuano 442 – Tel. (011) 4373-0544 – C1013AAJ Buenos Aires**

**Queda hecho el depósito que dispone la ley 11.723**

**IMPRESO EN ARGENTINA**

# ÍNDICE SUMARIO

ÍNDICE GENERAL .....	7
----------------------	---

## CAPÍTULO IX ADOPCIÓN

1. Consideraciones generales .....	9
1.1. Las principales variaciones al sistema legal incorporadas por el CCyC y su impacto en la adopción .....	9
1.2. La etapa previa de trabajo con la familia de origen y ampliada .....	15
1.3. El tiempo como factor relevante .....	19
1.4. La socioafectividad .....	26
1.4.a) Consideraciones generales .....	26
1.4.b) La socioafectividad en distintas variantes: las vinculaciones afectivas de los niños institucionalizados .....	29
2. El derecho a conocer los orígenes .....	34
2.1. Consideraciones generales .....	34
2.2. Orígenes y datos. Contenido y legitimación .....	38
2.3. Información contenida en el expediente judicial o administrativo .....	41
2.4. Otra información .....	42
2.5. Alcance del derecho a conocer el origen: ¿Un derecho con contornos o un desborde conceptual en la interpretación? .....	43
2.6. Algunos aportes prácticos para garantizar el acceso pleno al derecho a conocer .....	45
2.7. El derecho autónomo al conocimiento del origen: palabras finales .....	46

3. Adoptante/s .....	47
3.1. Consideraciones generales .....	47
3.2. Requisitos de los adoptantes.....	49
3.3. Adopción y monoparentalidad .....	53
3.4. El supuesto de la separación de hecho .....	56
3.5. Adopción y homoparentalidad .....	57
3.6. Adopción y ascendientes .....	61
4. El adoptado .....	66
4.1. Consideraciones generales .....	66
4.2. Justificación de cuándo y cómo se adquiere la condición de “adoptable”.....	69
4.3. El interés superior del niño adoptado.....	76
4.3.a) Concreción en sentencias razonablemente fundadas. ¿Interpretación por analogía o por texto legal? .....	76
4.3.b) Un caso paradigmático resuelto en interés superior del niño .....	88
4.3.c) Análisis y aplicación de los principios desde el sujeto adoptado .....	98
4.4. Adopciones complejas: los niños mayorcitos y adolescentes ..	100
5. Proceso de adopción .....	111
5.1. Los orígenes: la instancia previa del Sistema de Protección integral de derechos y su articulación con la nueva regulación... .	111
5.2. La declaración judicial de la situación de adoptabilidad .....	127
5.2.a) Consideraciones generales .....	127
5.2.b) Reglas procesales de la declaración en situación de adoptabilidad .....	131
5.2.c) La participación del niño, niña o adolescente en su proceso de declaración en situación de adoptabilidad ..	132
5.2.d) La participación de los progenitores.....	137
5.2.e) Referentes afectivos y participación procesal.....	148
5.3. La guarda de hecho. Norma y contextos de un escenario complejo .....	161
5.3.a) La guarda de hecho y el artículo 611 del CCyC.....	161
5.3.b) Las excepciones a la guarda de hecho. El valor del principio de socioafectividad en las relaciones familiares .....	185

5.4. La continuidad. La guarda para adopción y su naturaleza: de proceso a sentencia judicial .....	197
5.5. La guarda y otras figuras <i>sui generis</i> .....	210
5.6. El juicio de adopción propiamente dicho.....	215
6. Adopción plena y simple.....	218
6.1. Introducción .....	218
6.2. Breves antecedentes de la regulación de tipos adoptivos.....	219
6.3. Disposiciones generales .....	222
6.4. Efectos de la adopción. Facultades judiciales .....	223
6.5. La flexibilización de los tipos adoptivos .....	226
6.5.a) La flexibilización en la jurisprudencia anterior al CCyC .....	226
6.5.b) Flexibilización en la jurisprudencia posterior al CCyC .....	237
6.6. Los tipos adoptivos en acto: distintos supuestos .....	246
6.6.a) Adopción plena .....	246
A) Mantener vínculo con los progenitores de origen .....	247
B) Mantenimiento de vínculo con los hermanos de origen .....	251
C) Mantenimiento de vínculo con la familia extensa de origen (abuelos, tíos, primos).....	254
D) Mantenimiento de vínculo con los progenitores de origen .....	255
E) Mantenimiento de vínculo con los otros hijos del o los adoptantes.....	258
F) Mantenimiento de vínculo con la familia extensa de los adoptantes (padres, hermanos del o los adoptantes). ....	258
G) La preservación de los vínculos con los referentes afectivos .....	258
6.7. Conversión de la adopción simple en plena.....	260
6.8. Irrevocabilidad de la adopción plena .....	264
6.9. Acción de filiación del adoptado en forma plena.....	268
7. Adopción de integración .....	270
7.1. Introducción .....	270

7.2. Adopción integrativa y su integración en la doctrina nacional . . . . .	278
7.3. La adopción de integración en acto: el desarrollo jurisprudencial en los primeros tiempos. . . . .	282
7.3.a) Consideraciones generales . . . . .	282
7.3.b) Los últimos vientos de inconstitucionalidades . . . . .	283
7.3.c) La correcta interpretación de la adopción de integración . . . . .	286
7.4. Adopción integrativa mixta . . . . .	290
7.5. Flexibilización de la adopción de integración . . . . .	294
7.6. Otras consideraciones jurídicas . . . . .	298
7.6.a) Adopción de integración <i>post mortem</i> . . . . .	298
7.6.b) El apellido en la adopción de integración . . . . .	300
7.6.c) Revocación de la adopción de integración . . . . .	303
7.6.d) Un cruce novedoso: gestación por sustitución y adopción por integración . . . . .	305
8. El nombre del adoptado . . . . .	307
8.1. Consideraciones generales . . . . .	307
8.2. Prenombre o nombre de pila. . . . .	308
8.3. Apellido del adoptado. . . . .	314
9. Palabras de cierre. . . . .	316

## CAPÍTULO X

### RESPONSABILIDAD PARENTAL

1. Introducción . . . . .	317
2. Autonomía progresiva. . . . .	319
2.1. Consideraciones generales . . . . .	319
2.2. Un escenario complejo: el ejercicio de derechos sobre el propio cuerpo por niños, niñas y adolescentes. . . . .	325
2.2.a) Principio de edad y madurez suficiente (art. 26, 2º párr.) . . . . .	330
A) Comparecer en el proceso con asistencia letrada. . . .	331
B) Conocer los orígenes en la adopción . . . . .	331
C) Participar en carácter de parte en su proceso de adopción . . . . .	331

D)	Demandar alimentos a sus progenitores . . . . .	332
E)	Actuar en juicio . . . . .	332
F)	Ejercer acciones filiales . . . . .	332
G)	Uso del apellido . . . . .	332
H)	Determinación del apellido en la adopción simple . . .	333
I)	Determinación del apellido en la adopción plena . . .	333
2.2.b)	Actos y decisiones en salud: el consentimiento informado y las personas menores de edad . . . . .	333
2.2.c)	Los adolescentes y la autonomía para la toma de decisiones. Calificación de actos médicos y decisiones en salud (art. 26, 4º párr.) . . . . .	337
A)	Prácticas y decisiones en materia de salud sexual . . .	340
B)	Otros actos comprendidos en la tétesis del artículo 26, 4º párrafo . . . . .	343
2.2.d)	Actos “invasivos” e integración del consentimiento del adolescente (art. 26, 5º párr.). . . . .	343
A)	Intervenciones invasivas. . . . .	344
B)	Criopreservación de material genético. . . . .	345
C)	Aplicación de tatuajes o <i>piercings</i> . . . . .	345
D)	Autorización para celebrar matrimonio . . . . .	345
E)	Contratos por servicios de los hijos menores de 16 años . . . . .	346
F)	Ejercicio de la responsabilidad parental por los progenitores adolescentes. . . . .	346
G)	Actos que exigen el consentimiento de ambos progenitores . . . . .	346
2.2.e)	Actos de cuidado al propio cuerpo –no invasivos– (art. 26, 6º párr.). . . . .	347
A)	Salud sexual . . . . .	349
B)	Interrupción voluntaria del embarazo de la joven mayor de 16 . . . . .	349
C)	Extracción de sangre. . . . .	349
D)	Donación de material genético. . . . .	350
E)	Participación en protocolos de investigaciones médicas . . . . .	351
F)	Cirugías estéticas no reparadoras . . . . .	353

G) Uso de camas solares .....	353
H) Aplicación de <i>piercings</i> y tatuajes .....	354
I) Celebración de matrimonio .....	354
J) Celebración de contratos para prestación de servicios .....	355
K) Hijo mayor de 16 años con título habilitante .....	355
L) Opción por el régimen patrimonial de bienes en el matrimonio.....	355
M) Unión convivencial.....	355
N) Capacidad para testar .....	355
Ñ) Emancipados mayores de 16 años .....	355
<b>2.2.f) Las leyes especiales.....</b>	<b>356</b>
A) Ablación e implante de órganos.....	356
B) Identidad de género .....	357
C) Ligadura tubaria o vasectomía .....	361
D) Directivas anticipadas.....	362
<b>2.2.g) Adolescencia y salud mental. Internación de personas menores de edad .....</b>	<b>367</b>
<b>3. Ejercicio de la responsabilidad parental .....</b>	<b>373</b>
<b>3.1. Consideraciones generales .....</b>	<b>373</b>
<b>3.2. Punto de partida: tres conceptos diferenciados .....</b>	<b>375</b>
<b>3.3. El ejercicio de la responsabilidad parental .....</b>	<b>379</b>
<b>3.3.a) La presunción legal .....</b>	<b>384</b>
<b>3.3.b) Casos que exigen consentimiento expreso .....</b>	<b>386</b>
<b>3.4. El cuidado personal del hijo .....</b>	<b>388</b>
<b>3.4.a) La regla y su primera excepción .....</b>	<b>390</b>
<b>3.4.b) Una segunda excepción.....</b>	<b>392</b>
<b>3.4.c) Las pautas para decidir a qué progenitor             otorgar el cuidado unipersonal .....</b>	<b>393</b>
<b>3.5. El tema de los desacuerdos .....</b>	<b>395</b>
<b>3.6. Régimen de comunicación .....</b>	<b>400</b>
<b>3.7. La participación del hijo en la toma de decisiones             en relación con las funciones de cuidado personal .....</b>	<b>404</b>
<b>3.7.a) La opinión del niño o adolescente .....</b>	<b>405</b>
<b>3.7.b) Niño o adolescente como parte procesal.....</b>	<b>407</b>

3.8. Propuestas de solución para los conflictos de Derecho transitorio .....	410
3.9. Breves conclusiones preliminares .....	412
4. Delegación del ejercicio de la responsabilidad parental.....	413
4.1. La inclusión expresa de la guarda como institución en la nueva normativa.....	413
4.2. La guarda en favor de parientes y la exclusión de los terceros vinculados socioafectivamente.....	418
5. Alimentos .....	425
5.1. Preliminares .....	425
5.2. Principios generales del derecho alimentario de los hijos.....	426
5.2.a) El derecho a los alimentos es un derecho humano y tiene carácter prioritario.....	427
5.3. El derecho a la coparentalidad y la responsabilidad alimentaria de ambos padres .....	430
5.4. El niño y adolescente como sujeto de derechos con autonomía progresiva .....	431
5.5. La perspectiva de género en la relación alimentaria entre padres e hijos .....	431
5.6. El respeto por el pluralismo y la obligación alimentaria en las diversas formas familiares.....	432
5.7. La tutela judicial efectiva del derecho alimentario .....	433
5.8. Las diferentes clases de obligación alimentaria a los hijos.....	435
5.8.a) Alimentos debidos a los hijos menores de edad (art. 658).....	435
A) Caso de cuidado unipersonal del hijo.....	436
1) Legitimación .....	436
2) Contenido .....	437
3) Prueba .....	438
4) Pautas para la fijación .....	439
B) Caso de cuidado compartido .....	442
1) Progenitores con recursos semejantes.....	443
2) Progenitores con recursos diferentes. Garantía del hijo de gozar el mismo nivel de vida en ambos hogares .....	444

5.8.b) Responsabilidad alimentaria de los progenitores frente a los hijos mayores de edad (18 a 21 años) . . . . .	445
A) Legitimación. . . . .	446
B) Contenido . . . . .	454
C) Prueba . . . . .	455
D) Cese . . . . .	456
5.8.c) Hijos mayores de 21 a 25 años que se capacitan . . . . .	458
A) Legitimación. . . . .	460
B) Contenido . . . . .	462
C) Extremos a probar . . . . .	464
D) Cese . . . . .	466
5.8.d) Alimentos para la mujer embarazada (art. 665) . . . . .	466
A) Legitimación. . . . .	467
B) Contenido . . . . .	468
C) Extremos a probar . . . . .	468
5.9. Retroactividad de los alimentos . . . . .	469
5.10. Derecho a reembolso . . . . .	470
6. El nombre de los hijos. . . . .	472
6.1. Consideraciones generales . . . . .	472
6.2. El apellido de los hijos. La eliminación de preferencias de género en el CCyC . . . . .	474
6.3. La autonomía progresiva del hijo en la determinación de su identificación . . . . .	480
6.4. El cambio de nombre y los “justos motivos” para su modificación. . . . .	483
7. Representación, disposición y administración de los bienes de los hijos menores de edad . . . . .	500
7.1. Representación de las personas menores de edad. Actuación procesal de los niños, niñas y adolescentes . . . . .	500
7.2. La participación personal de niños, niñas y adolescentes en los procesos . . . . .	502
7.3. Actuación con asistencia letrada . . . . .	508
7.4. El rol del Ministerio Público . . . . .	512
7.5. Administración de los bienes de los hijos menores de edad . . . . .	521

<b>8. Extinción, privación, suspensión y rehabilitación de la responsabilidad parental . . . . .</b>	<b>529</b>
<b>8.1. Consideraciones generales . . . . .</b>	<b>529</b>
<b>8.2. La privación de responsabilidad parental por poner en peligro la seguridad, la salud física o psíquica del hijo . . . . .</b>	<b>531</b>
<b>8.3. La declaración de la situación de adoptabilidad del hijo . . . . .</b>	<b>532</b>
<b>9. Progenitores adolescentes . . . . .</b>	<b>538</b>
<b>9.1. Consideraciones generales . . . . .</b>	<b>538</b>
<b>9.2. Los progenitores adolescentes en la doctrina . . . . .</b>	<b>541</b>
<b>9.3. Algunas consideraciones jurídicas . . . . .</b>	<b>545</b>
<b>9.3.a) Ejercicio de la responsabilidad parental por los progenitores adolescentes como regla . . . . .</b>	<b>545</b>
<b>9.3.b) El rol complementario de los abuelos por omisión en el cuidado, salud y educación del nieto . . . . .</b>	<b>553</b>
<b>9.3.c) El rol complementario de los abuelos en los actos de trascendencia para la vida del nieto . . . . .</b>	<b>558</b>
<b>9.3.d) El rol de los progenitores adolescentes en la adopción . . . . .</b>	<b>562</b>
<b>9.3.e) Actos de trascendencia para la salud del nieto . . . . .</b>	<b>568</b>
<b>9.4. Del régimen especial al régimen general de coparentalidad . . . . .</b>	<b>571</b>
<b>9.5. Políticas públicas focalizadas . . . . .</b>	<b>574</b>
<b>9.6. Palabras finales . . . . .</b>	<b>578</b>
<b>10. Familia ensamblada . . . . .</b>	<b>579</b>
<b>10.1. Consideraciones generales . . . . .</b>	<b>579</b>
<b>10.2. Fuerte aceptación doctrinaria . . . . .</b>	<b>590</b>
<b>10.3. La familia ensamblada en la jurisprudencia . . . . .</b>	<b>598</b>
<b>10.4. Algunos conflictos jurídicos que se podrían presentar . . . . .</b>	<b>600</b>
<b>10.4.a) Cuidado personal y ejercicio de la responsabilidad parental . . . . .</b>	<b>600</b>
<b>A) Actos de la vida cotidiana . . . . .</b>	<b>600</b>
<b>B) Delegación y ejercicio conjunto de la responsabilidad parental . . . . .</b>	<b>607</b>
<b>C) Entrecruzamiento con otras figuras jurídicas . . . . .</b>	<b>609</b>
<b>10.4.b) Alimentos . . . . .</b>	<b>612</b>
<b>10.4.c) Vivienda . . . . .</b>	<b>621</b>
<b>10.4.d) Familia ensamblada, adulterio y parentesco . . . . .</b>	<b>624</b>
<b>10.4.e) Ensamble y responsabilidad civil . . . . .</b>	<b>625</b>

10.4.f) Familia ensamblada y Derecho Penal . . . . .	628
A) Tipicidad penal y ensamble . . . . .	628
10.4.g) ¿Femicidio y privación de la responsabilidad parental? . . . . .	633
10.5. Conclusiones provisionarias . . . . .	635

## CAPÍTULO XI

### PROCESOS DE FAMILIA

1. Principios procesales . . . . .	641
1.1. El proceso de familia desde la perspectiva de la convencionalidad . . . . .	641
1.2. El alcance de la aplicación de los principios procesales de familia . . . . .	645
1.3. Tutela judicial efectiva reforzada . . . . .	647
1.4. Flexibilización del formalismo. Las formas con sentido: el principio <i>pro personæ</i> . . . . .	652
1.5. Oralidad con inmediación sin delegación . . . . .	656
1.6. Buena fe y lealtad procesal . . . . .	658
1.7. Oficiosidad: la suplencia de queja . . . . .	663
1.8. La resolución pacífica de los conflictos . . . . .	666
1.9. Mirada precisa: Jueces especializados y abordaje interdisciplinario . . . . .	671
1.10. El interés superior del niño, niña o adolescente . . . . .	674
1.11. Acceso limitado al expediente . . . . .	679
1.12. Principios probatorios . . . . .	681
2. Acciones de estado de familia . . . . .	683
2.1. Breve ensamble de la actualización sobre acciones de estado de familia . . . . .	683
2.2. Los caracteres de las acciones de estado en tiempos de la constitucionalización de derechos y del proceso . . . . .	685
2.2.a) Imprescriptibilidad, caducidad y tutela judicial efectiva . . . . .	687
2.2.b) El inicio oficioso del juicio de adopción . . . . .	693
2.3. Acciones de estado y modos anormales de terminación del proceso . . . . .	695

2.4. Relatividad de la cosa juzgada de la sentencia que rechaza la acción de filiación por orfandad probatoria .....	702
<b>3. Reglas de competencia .....</b>	<b>706</b>
3.1. La competencia como reaseguro de la tutela judicial efectiva .....	706
3.2. El centro de vida .....	709
3.3. Illicitud del centro de vida. Vías de hecho .....	714
3.4. Determinación de la competencia para los conflictos derivados de las uniones convivenciales .....	718
3.5. Competencia en las acciones de filiación. El caso de la acción <i>post mortem</i> .....	721
<b>4. Medidas provisionales.....</b>	<b>726</b>
4.1. Introducción .....	726
4.2. Competencia para disponer las medidas provisionales .....	726
4.2.a) Conexidad.....	726
4.2.b) Procesos en que intervienen menores de edad. Centro de vida .....	727
4.2.c) Violencia familiar.....	728
4.2.d) Domicilio de los litigantes .....	729
4.3. Medidas provisionales relativas a las personas .....	729
4.3.a) Respecto de los hijos .....	729
A) Vivienda. Menores de edad .....	729
B) Alimentos .....	730
1) Tratamientos psiquiátricos y psicológicos del menor de edad .....	730
2) Restricción de salida del país .....	731
3) Embargo de pensión por invalidez .....	734
4) Cuota alimentaria .....	735
4.4. Medidas provisionales relativas a los bienes .....	744
4.4.a) Competencia.....	744
4.4.b) Embargo. Indemnización. Cuentas bancarias .....	745
4.4.c) Embargo. Bienes muebles .....	747
4.4.d) Inhibición general de vender y/o gravar bienes muebles y semovientes .....	749
4.4.e) Atribución del hogar.....	750
4.5. Conclusiones.....	750

## CAPÍTULO XII

### EL CÓDIGO PROCESAL MODELO PARA LA JUSTICIA DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1. Introducción .....	753
2. Principios y reglas básicas.....	754
3. Los procesos especiales de familia .....	759
3.1. Consideraciones generales .....	759
3.2. Proceso de alimentos .....	761
3.2.a) Principios rectores.....	762
3.2.b) Legitimación.....	762
3.2.c) Otras consideraciones .....	764
3.2.d) Alimentos provisorios.....	766
3.2.e) Alimentos definitivos .....	768
3.3. Proceso de divorcio .....	769
3.3.a) Competencia .....	771
3.3.b) Legitimación .....	771
3.3.c) Requisitos para la presentación: la propuesta.....	771
3.3.d) Divorcio bilateral: trámite.....	772
3.3.e) Divorcio unilateral: trámite.....	773
3.3.f) Inscripción de la sentencia .....	774
3.3.g) Medidas provisionales.....	774
3.3.h) Recursos .....	775
3.4. Proceso de adopción.....	776
3.4.a) Etapas procedimentales.....	776
3.4.b) Consentimiento de los padres .....	780
3.4.c) Registro de adoptantes .....	780
3.5. Proceso de violencia familiar .....	781
3.5.a) Introducción .....	781
3.5.b) Juzgados especializados y equipos multidisciplinarios .....	781
3.5.c) Competencia .....	782
3.5.d) Ámbito de aplicación personal: grupo familiar .....	783

3.5.e) Procedimiento. Aspectos civiles . . . . .	784
A) Legitimación activa . . . . .	784
1) Personas plenamente capaces . . . . .	784
2) Persona menor de edad y persona con capacidad restringida . . . . .	784
3) Persona declarada incapaz . . . . .	785
B) Obligación de denunciar, protección de los denunciantes . . . . .	785
C) Trámite de la denuncia . . . . .	786
D) Medidas protectorias . . . . .	788
3.5.f) Procedimiento. Aspectos penales . . . . .	791
3.6. Proceso declarativo de restricción a la capacidad y excepcional de incapacidad . . . . .	793
3.6.a) Reglas atinentes al proceso . . . . .	793
A) Disposiciones generales: legitimación, asistencia letrada, medidas protectorias, participación del Ministerio Público . . . . .	796
B) El principio de inmediación en los procesos de restricción de la capacidad, incapacidad y cese, y su relación con la competencia territorial . . . . .	803
C) Procedimiento . . . . .	807
1) Requisitos sustanciales de la presentación . . . . .	807
2) Audiencia preliminar de admisibilidad . . . . .	810
3) Declaración de admisibilidad o desestimación . . . . .	811
4) Del informe probatorio interdisciplinario. Una mirada inclusiva de la persona a su contexto . . . . .	812
5) Contenido de la sentencia. Aspectos comunes. Apoyos . . . . .	814
6) Sentencia que declara la incapacidad. Apelación. Consulta . . . . .	816
7) Revisión de la sentencia y de las designaciones. Registración . . . . .	818
D) Cese de la incapacidad y de las restricciones a la capacidad . . . . .	822

**CAPÍTULO XIII**  
**DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**  
**Y RELACIONES DE FAMILIA**

1. Derecho Internacional Privado y relaciones de familia .....	825
2. Procedimiento: igualdad de trato en casos con elementos extranjeros.....	826
3. La gestación por sustitución desde la perspectiva de DIPr.....	828
4. La adopción internacional: cooperación para su constitución en el extranjero cuando el niño adoptado residirá en nuestro país .....	828
4.1. Adopciones internacionales salientes.....	829
4.2. Adopciones internacionales entrantes: su inserción en nuestro ordenamiento jurídico y el deber de cooperación de los jueces argentinos .....	830
5. La responsabilidad parental y las medidas de protección de los niños en la fuente internacional argentina .....	838
5.1. Palabras introductorias .....	838
5.2. El Convenio. Sus aportes .....	839
5.2.a) Delimitación del término “responsabilidad parental”....	841
5.2.b) Objeto .....	842
5.2.c) Ámbito de aplicación (Capítulo I) .....	843
A) Espacial.....	843
B) Material.....	843
C) Personal .....	845
5.2.d) Competencia: regla general y excepciones. Conflictos de competencia (Capítulo II).....	845
A) Regla general .....	845
B) Niños refugiados, desplazados o sin residencia habitual .....	847
C) Desplazamiento o retención ilícita.....	847
D) Transferencia de jurisdicción .....	848
E) Jurisdicción del foro del divorcio.....	850
F) Competencia de urgencia y medidas provisionales... .	850
G) Conflicto de competencia concurrente, litispendencia internacional y cambio de circunstancias .....	853

5.2.e) Ley aplicable (Capítulo III) . . . . .	854
A) Regla general . . . . .	854
B) Responsabilidad parental de pleno derechoo por acuerdoo acto unilateral . . . . .	856
C) Protección de terceros. . . . .	857
D) Otras cuestiones relativas a la ley aplicable: universalidad, reenvío y orden público . . . . .	858
5.2.f) Reconocimiento y ejecución. Reconocimiento anticipado (Capítulo IV) . . . . .	859
5.2.g) Cooperación . . . . .	862
5.2.h) Disposiciones generales y cláusulas finales . . . . .	864
5.3. Reflexiones . . . . .	866
<b>6. Restitución internacional de niños. Jurisprudencia posterior a la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial.</b>	
Problema pendiente: las demoras en los procedimientos . . . . .	867
6.1. Introducción . . . . .	867
6.2. Los aportes del artículo 2642 del CCyC . . . . .	867
6.2.a) Principios generales y cooperación. . . . .	868
6.2.b) Ejecución de decisiones: soluciones amigables y regreso seguro. . . . .	872
6.2.c) Medidas anticipadas de protección . . . . .	873
6.3. Jurisprudencia posterior a la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial . . . . .	874
6.3.a) Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Familia de Lomas de Zamora, sala I, 12-8-2015, “R. C. A. E. c/G. A. A. s/Exhortos y oficios” . . . . .	874
6.3.b) Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Azul, sala II, 27-10-2015, “S. A. R. U. s/Restitución internacional” . . . . .	875
6.3.c) Suprema Corte de Justicia de Mendoza, sala primera, 3-12-2015, “G. L. en Jº 13-00704210-2 (010302-50720) G. L. por su hijo T. G. P. por restitución s/Familia p/Rec. ext. de inconstit. Casación” . . . . .	878
6.3.d) CSJN, 22-12-2015, “R., M. A. c/F., M. B. s/Reintegro de hijo” . . . . .	880
6.4. Reflexiones . . . . .	885

<b>7. El cobro de alimentos en casos con elementos extranjeros. Aprovechamiento de los recursos de DIPr en beneficio del alimentado.....</b>	<b>887</b>
<b>7.1. Algunas disposiciones de DIPr.....</b>	<b>887</b>
<b>7.2. El caso: 1<sup>a</sup> Cámara de Apelaciones, 2<sup>a</sup> Circunscripción Judicial de Mendoza, N° 27.523/541-14-1F, 19-8-2015, “F., M. C. c/K., M. p/Alimentos provisorios, compulsa” .....</b>	<b>891</b>
<b>7.2.a) Los hechos del caso.....</b>	<b>891</b>
<b>7.2.b) Razonamiento en torno a la atribución de jurisdicción .....</b>	<b>892</b>
<b>7.2.c) Razonamiento en torno al Derecho aplicable .....</b>	<b>892</b>
<b>7.2.d) Determinación del contenido del Derecho a aplicar (el alemán) .....</b>	<b>894</b>
<b>7.2.e) Otra vuelta más .....</b>	<b>895</b>
<b>7.3. Reflexiones.....</b>	<b>896</b>